

**CONTRATO DE TRANSPORTE  
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS**



No.  
CONTRATO

TRANSPORTADOR:	EIKIN D. SIMENES			
NIT - CC	71021313	TELEFONO:	3005521916	
CONTRANTANTE:	YAMILIE RUIZ			
NIT - CC	142752076	TELEFONO	3005734087	
DIRECCION:	DIAGONAL 39 #3350 30			
NOMBRE R/L	CC			
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el Decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.			
CONVENIO				
NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA		
CONDICIONES DEL CONTRATO				
VEHICULO	PLACA: THL177	MODELO: 2008	MARCA: NISSAN	
	N.º SERNO 105	CLASE: MICROBUS	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	6
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación			
	FECHA DE INICIO	DIA: 15	MES: Oct.	AÑO: 23
	FECHA DE TERMINA	DIA: 16	MES: Oct	AÑO: 23
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ 250.000			
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la emisora designe con factura o		VALOR TOTAL	250.000
	El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la consideración de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.		ANTICIPO	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
		REST	VALOR	VANT
			FECHA PAGO	DIA
				MES
				AÑO
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos		
	CONTRANTANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. de (H ____ / C ____ ) del banco ____ b) Informar los pasajeros a transportar c) si el cambio de recorrido está fuera del radio de acción acordado por la distancia, existe la negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.		
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	Ciudad: MEDELLIN	HORA SALIDA		
	Destino: BUCARAMANGA	HORA LLEGADA		
	Ambito: OPERACION	Municipal	A. Metropolitana	Departamental Nacional
	TIEMPO ESTIMADO DE MIGRACIÓN			
	Nº PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.		
RESPONSABLE CONTRATO	Nombre: PATRICIO VARGAS	CC:	TELEFONO:	91884380 5698895390
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando ejecutivo, así mismo, en caso de que sea necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenio de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciera el FUEC conforme a la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.				
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de		A los días	Del mes/año	
CC:	TRANSPORTADOR	CC:	CONTRATANTE	